



RESOLUCIÓN-DNAT-2024-0123-

SALTA, 26 FEB. 2024

EXPEDIENTE N° 10.186/23

VISTO:

Las notas presentadas por la Ing.MSc. VARGAS, Silvia Mónica mediante las cuales solicita el reconocimiento de gastos de transporte y viáticos, con motivo de dictar clases y tomar examen de las asignaturas Clima y Suelos de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Catorce Mil Ochocientos (\$ 114.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y la liquidación de viáticos efectuada a la Ing.MSc. VARGAS, Silvia Mónica obrantes en fs.24 a 63 ambas inclusive por la suma total de Pesos Ciento Catorce Mil Ochocientos (\$ 114.800,00) con motivo de dictar clases y tomar examen de la asignatura Clima y Suelo de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

| | |
|--|----------------------|
| R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 | \$ 64.000,00 |
| R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 | \$ 50.800,00 |
| TOTAL | <u>\$ 114.800,00</u> |

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Msg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales